

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 003 Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMITIR EL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA LINGÜÍSTICA:AINGAE,ACHUAR,AWAPIT, CHAPALAA,WAOTEDEDO,BAI,KICHWA,SHUAR,TSAFIKI,SAPARA,EPERA,SHIWIAR,PAICOCA,KATSAKATI.
Institución	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN
Descripción	Permite conocer el nivel de dominio de las lenguas de las nacionalidades: A'ingae, Achuar, Awapit, Cha ´palaa, Wao Tededo, Bai, Kichwa, Shuar, Tsa´fiki, Sapra, Epera, Shiwiar, Paicoca, Katsakati y así poder obtener el certificado de suficiencia lingüística.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales (Mayores de 18 años). Docentes de pueblos y nacionalidades del sistema de educación intercultural bilingüe. Los docentes extrajeros que trabajan para el sistema de educación intercultural bilingüe no requieren documentos adicionales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Resultado a obtener:

Asignación de turno en la plataforma CESLI

Solicitud para la prueba de eficiencia lingüística.

• Certificado de suficiencia lingüística en idioma ancestral.

Cédula de identidad y/o ciudadanía.

Aprobar prueba oral (15 minutos)

Aprobar prueba escrita digital (35 minutos).

Requisitos Específicos:

No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

- 1. Solicitar la prueba de suficiencia lingüística a la Dirección de Investigación Educativa Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación.
- 2. Dar la prueba de eficiencia lingüística del idioma seleccionado.
- 3. Recibir el certificado.

Con la incorporación del enlace "Agendamiento de turnos - CESLI" en la

página https://www.educacionbilingue.gob.ec el usuario agenda turnos, de aquellos que por alguna situación no pudieron agendar el turno en línea, sin ningún problema pueden acercarse a las oficinas del SEIBE para ser atendidos.



Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: 003	Página 2 de 3

Canales de atención:

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito - Ecuador, Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

Horario de atención: 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Raúl Gilberto Quieta Lucitante Correo Electrónico: raul.quieta@educacionbilingue.gob.ec

Teléfono: 0983652434

Transparencia

2025 09 2025 08	0	107
2025 08	0	000
		239
2025 07	0	78
2025 06	0	60
2025 05	0	51
2025 04	0	37
2025 03	0	61
2025 02	0	47
2025 01	0	98
2024 12	0	51
2024 11	0	54
2024 10	0	54
2024 09	0	88
2024 08	0	135
2024 07	0	80
2024 06	0	25
2024 05	0	46
2024 04	0	66
2024 03	0	55
2024 02	0	25
2024 01	0	18



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: 003 Página 3 de 3

2 023	Wes	Yolumen de Quejas	पुolumen de Atenciones	
2023	09	0	91	
2023	08	0	17	
2023	06	0	1	
2023	05	0	2	
2023	04	0	8	
2023	02	0	3	

